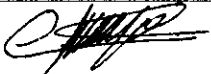



INFORME DE REVISIÓN INTERNA

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	23	Mes:	02	Año:	2022
-------------------------------------	-------------	----	-------------	----	-------------	------

Aspecto Evaluable (Unidad Auditable):	Defensa judicial de la entidad
Líder de Proceso / jefe(s) Dependencia(s):	Proceso Gestión Legal Oficina Asesora Jurídica
Objetivo de la Revisión:	Realizar seguimiento a las gestiones realizadas en el proceso de defensa judicial de la entidad en la del año 2022.
Alcance de la revisión:	Se realiza inventario de los procesos judiciales donde la entidad es reconocida como partes y se establecen el nivel de avance en los respectivos proceso. ,
Criterios de la Revisión:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inventarios de procesos en los cuales la entidad ha sido reconocida como parte y que aún se encuentran en proceso de trámite. 2. Revisar las gestiones realizada en la vigencia referentes a los procesos identificados en el inventario.

Inicio de la Revisión					Ejecución de la Revisión				Cierre de la Revisión						
Día	13	Mes	02	Año	2023	Desde	16/02 D/M/A	Hasta	16/02 D/M/A	Día	23	Mes	02	Año	2023

Jefe oficina de Control Interno	Auditor Líder
 LILIANA MARIA JIMENEZ CANO	 LILIANA MARIA JIMENEZ CANO

Recibido
 Febrero 23
 3:11 p.m.
 30401r

RESUMEN EJECUTIVO

La Oficina de Control Interno en el marco de su rol "*Evaluación y seguimiento*" se permitió realizar un seguimiento a la gestión de la defensa judicial en la entidad para la vigencia 2022.

Este proceso se encarga de proteger los intereses litigiosos en sus actuaciones judiciales a fin de reducir la responsabilidad patrimonial. En todo momento debe defender los derechos e intereses del INFIDER en los procesos judiciales en que sea parte o lo sean otras entidades estatales en temas atinentes a la función pública, a través de intervenciones oportunas y pertinentes. Los aspectos mínimos que la entidad debe realizar para garantizar un adecuado ejercicio de defensa jurídica del Estado, que permitan el ahorro y buen uso de recursos públicos

PRINCIPALES SITUACIONES DETECTADAS/ RESULTADOS DE LA REVISIÓN / RECOMENDACIONES

RESULTADOS:

De la revisión de los informes presentados por el Jefe de la Oficina Jurídica y de las abogadas que tenían representación judicial de la entidad se puede identificar lo siguiente:

Ver tabla 1. Resumen de los procesos judiciales vigentes donde la entidad ha sido reconocida como parte



Imagen 1. Constancia de cargue del informe de evaluación control interno contable vigencia 2022.

14206606 - Instituto de Fomento para el Desarrollo de Risaralda
GENERAL
01-01-2022 al 31-12-2022
EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CONC016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	FECHA DE VIGENCIA	DESCRIPCIONES	PROYECTO	TALPOCA
					5.00
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				
1.1	1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	Se realizó auditoría de cumplimiento al manual de políticas contables mediante acuerdo N° 12 de marzo de 2016 en contables, página 3 del "20 de junio de 10 de 2017" ordenado de acuerdo con el artículo 100 del Decreto 2151 de 1991. Respecto a las políticas contables por grupo de activos fueron las respectivas políticas contables, en los grupos de pasivos se tienen cuatro cuentas para el grupo 2.4.2.7. También se evidencian políticas contables para los ingresos y para los gastos, respaldadas con normas de presentación y en hechos ocurridos después del cierre contable se cuenta con los cargos por apropiación del balance de cuentas y otros contables.		1.25
1.2	1.2 SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Las políticas contables de acuerdo con el nuevo marco normativo son actualizadas por la contabilidad profesional respaldadas a los conocimientos del INFIDER se asegura con los que están involucrados con el proceso contable, y en el plan de actividades que tiene la entidad se mencionan dichas políticas por medio de los controles de la entidad que se tienen para el proceso contable.		
1.3	1.3 LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Las políticas son aplicadas en todo y para uno de los reportes de proceso contable algunas veces se evidencian en la aplicación de la realización de los movimientos de administración de liquidez en la depreciación de los activos de propiedad propia y algunos gastos reflejan la realidad económica, registro de los transferencias a los empleados a corto plazo mediante los planes de depreciación en el caso y se son el patrimonio como su área de gestión en estos casos contables.		
1.4	1.4 LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Las políticas contables están actualizadas en el INFIDER son normas con la naturaleza de la entidad y actividad de la entidad que responden con la información errada a los efectos de cumplir el objetivo que respaldan las debidas prácticas y que realicen las operaciones legales y reglamentarias.		
1.5	1.5 LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPORCIONAN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Se adecúan con las políticas contables de INFIDER según establecidas (normas) de acuerdo a la naturaleza propia para que proporcione en forma fiel a la información entregada en forma correcta, clara y precisa representativa fielmente que está sujeta para todos los usuarios de la información, se evidencia a través de los documentos soporte de cada una de las transacciones contables que se registran en el sistema contable y financiero ya que contiene las descripciones y explicaciones pertinentes.		
1.6	1.6 SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, LEYES, ETC.) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORIA INTERNA O EXTERNA?	SI	EL INFIDER es el sistema integrado de gestión, el INFIDER tiene implementado los manuales y de funciones, procesos, procedimientos, entre otros, así como los manuales de riesgos (SANG, OMS, SARG, LAR), manuales y que de auditoría interna (PEI) los cuales cuentan con un procedimiento para la verificación de cumplimiento de planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna y externa, desde los áreas relacionadas se hace seguimiento a la aplicación de los controles establecidos para mitigar los hallazgos identificados como evidencias auditadas en la página web de la entidad para verificar que en el plan de actividades se realicen de acuerdo con el Plan de Gestión.		1.25
1.7	1.7 SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	Estos instrumentos son socializados con los responsables del proceso contable y el seguimiento, se realiza por parte de la profesional y contador, contribuyen en el proceso.		



1.1.9	22. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	Si	Se monitorea el cumplimiento de los planes de mejoramiento en primera instancia se hace por parte de la Profesional Universitario Especializada la contadora del INFIDER, también le hace la profesora de sistema integrado de calidad. Una vez concluido por la entidad se cual se encargó junto con la contadora de cumplimiento con las tareas necesarias para subsanar y cumplir con los planes de mejoramiento, de igual manera son monitoreados por la sede de la Oficina de Control Interno de INFIDER quien realiza seguimiento paralelo a los planes de mejoramiento que resultan de las falencias de los auditorios externos e internos, este seguimiento es socializado en Comité de Gerencia por parte de la contadora y a profesional de calidad controlada.		
1.1.9	3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	Si	El INFIDER al interior de la Entidad tiene en política los instrumentos: proceso procedimientos, manual de funciones, manual de negocio (SAR, SAR, SAR, SAR, SAR); Manual de ética y Gobierno Corporativo, PE, entre otros, todo esto en forma integrada facilitar el respectivo flujo de información de cada área involucrada para rendir a los diferentes niveles de control y a los interesados que solicitan dicha información, los formatos deben realizarse y presentarse por calidad.	1.00	
1.1.10	21. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	Si	Todas las herramientas enunciadas en el ítem anterior que están establecidas y establecidas en el INFIDER han sido socializadas en los funcionarios involucrados en cada proceso (administrativo y financiero entre otros). Se debe realizar reuniones con calidad con el fin de socializar los formatos establecidos para cada uno de los procesos con los responsables de suministrar información para el registro de los hechos económicos al igual que con los profesionales que están involucrados en cada uno de los procesos, con el fin de darles a conocer los nuevos procedimientos.		
1.1.11	32. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS DÓBLES MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	Si	El INFIDER tiene implementado un sistema integrado de información financiera, financiera presupuestal, cartera, nómina entre otros, que permite identificar los documentos dóbles mediante los cuales se transfiere la información a área encargada de la contabilidad económica, tales como chequeos entre otros, estos documentos son de conocimiento de los funcionarios de la entidad que generan información para el subproceso de Gestión Presupuestal y Financiera, de igual manera la información respectiva es susceptible de verificación y comprobación y controlada por el dueño del proceso.		
1.1.12	31. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	Si	El INFIDER tiene la aplicación de las políticas contables se soporta con los respectivos manuales de procesos y procedimientos internos documentados que facilitan de una manera verbal y oportuna documentados de gestión presupuestal y financiera que hace parte del Sistema Integrado de Calidad.		
1.1.13	4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	Si	Al interior del INFIDER se tiene implementado y actualizado el procedimiento: protocolo para identificar cada uno de los bienes físicos, cuenta con el SOP (SAR, SAR) de la entidad para los procesos presupuestal y contable, con un módulo de activos fijos donde se reportan todos los movimientos particulares, todo dentro un procedimiento para la toma física de inventarios.	1.00	
1.1.14	41. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	Si	Este procedimiento se socializó con los funcionarios del INFIDER en diferentes políticas que hacen parte del proceso contable.		
1.1.15	42. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	Si	Cada uno de los bienes físicos con los que cuenta el INFIDER están individualizados y hay un funcionario encargado de este proceso que es el técnico Operativo de contabilidad, se realiza la respectiva verificación haciendo inventarios físicos, se realiza reunión por comité de sustentabilidad, se da conformidad por medio de actas de las reuniones convocadas en el desarrollo de este. Se identifica este inventario en el programa de IAS como inventario por funciones.		
1.1.16	5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	Si	Los funcionarios del INFIDER responsables del área contable cuentan con el procedimiento respectivo para realizar las conciliaciones de las partidas más importantes relacionadas, esto con el fin de hacer la identificación y medición pertinente de los activos fijos, pasivos, nómina, egresos, comprobación bancaria con el fin de lograr una adecuada identificación y medición de los hechos económicos.	1.00	
1.1.17	51. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	Si	Estos directrices, guías, procedimientos han sido socializado y entregado a los funcionarios responsables del proceso contable y que les corresponde realizar dichas conciliaciones.		
1.1.18	52. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	Si	Este procedimiento se verificó por la profesional especializada de área contable del INFIDER.		



1.1.19	6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES, AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	El INFIDER tiene implementado y adoptado por acto administrativo de respectiva materia de funciones, procesos, procedimientos, reglas, auditorías, normativas y programas donde se establece la respectiva área de autoridad y responsabilidad para el manejo autorizados y registros dentro del proceso contable, se está actualizando el manual de funciones y competencias laborales a nivel institucional y se va actualizar la operación de los roles de acuerdo con el módulo presupuestal y financiero, que permita tener un control con segregación de funciones en el que las actividades tengan que ser estrictas, reales y oportuna.	1.00
1.1.20	6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El INFIDER realiza la respectiva actualización de todos los funcionarios encargados e involucrados en los procesos y procedimientos y de manera más particular se socializan a través de comités de igual manera, cada uno de los miembros de la institución se encuentran publicados en la página WEB de la empresa con sus respectivas actualizaciones financieras contables, entre otras: www.risaralda.gov.co	
1.1.21	6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Este procedimiento es verificado por la profesional especializada del área contable, revisado por la dirección administrativa y financiera ya que desde esta parte se describe el Rol de cada uno de ellos con su respectiva validación.	
1.1.22	7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	El INFIDER tiene implementado y adoptado por acto administrativo en directivas y procedimientos mediante un cronograma de actividades para el cierre y preparación de estados financieros el cual hace parte del plan operativo institucional donde se planearon las actividades para la elaboración y publicación de los estados financieros para entrega de forma verbal, digital y oportuna la información administrativa, financiera contable y los actos de control como son la Contaduría General de la Nación, Contaduría General de Risaraldá, Consejo Directivo de la entidad. Esta información es enviada en los tiempos legales establecidos.	1.00
1.1.23	7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Este proceso es actualizado con los responsables del respectivo proceso de igual manera se da a conocer a los funcionarios dentro de las pruebas.	
1.1.24	7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	El INFIDER a través de las áreas involucradas en los procesos respectivos cumple a cabalidad con los procedimientos.	
1.1.25	8. ¿EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO EN FORMA ADECUADA EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCCIÓN EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN MEDIOS ECONÓMICOS?	SI	El INFIDER tiene establecido e implementado los procedimientos respectivos para realizar en forma adecuada el cierre integral de la información financiera además la entidad posee un sistema integrado de información financiera y realiza como integral de cada vigencia estos procedimientos son de cumplimiento para el personal dentro del proceso.	1.00
1.1.26	8.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	este procedimiento es socializado al interior del INFIDER con los funcionarios involucrados y responsables del proceso.	
1.1.27	8.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	El INFIDER cumple con este procedimiento ya que la información antes de ser entregada y enviada a los actos de control en los tiempos establecidos por ellos se valida y revisada por las áreas involucradas en el proceso.	
1.1.28	9. ¿LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	El INFIDER cuenta con los respectivos procedimientos para realizar en forma periódica los inventarios de la entidad y realizar los diferentes cruces de información con el fin de verificar el verdadero estado y consistencia de los activos y los pasivos, además la entidad cuenta con revisión fiscal a cada mes la información también es enviada al Consejo Directivo.	1.00
1.1.29	9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Estos procedimientos, guías, directivas son acordadas en forma periódica con los funcionarios de la entidad involucrados en el respectivo proceso, son socializados por la persona encargada de control.	
1.1.30	9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	En el INFIDER se cumple con este procedimiento y las evidencias salen de acuerdo a flujo de información enviada y a los actos de control donde se socializa la información pertinente, son revisadas por la técnica de contabilidad y la profesional universitaria especializada de contabilidad.	
1.1.31	10. ¿SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS DE PUNTAJE Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	El INFIDER tiene creado y adoptado por acto administrativo el sistema de contabilidad.	1.00
1.1.32	10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los procedimientos, directivas, instrucciones y lineamientos del proceso contable respectivo son socializados con los funcionarios involucrados y responsables en el año 2020 el comité de sostenibilidad está pendiente para la entrega de inventarios por cambios que se han realizado en la institución donde queda pendiente la entrega de los inventarios de la institución.	



1.1.33	103 ¿EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES O LINEAMIENTOS?	SI	Los mecanismos para verificar este procedimiento están en el INFIDER el comité de sostenibilidad contable, comité financiero, comité de inversiones, comité de planeación, comité de calidad, manuales de riesgo, manual de auditoría entre otros. Durante el 2020 se otorgó el control interno no fue rotado a este comité de sostenibilidad.		
1.1.34	103 ¿EL ANÁLISIS, LA DEPENDENCIA Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	El INFIDER de manera periódica realiza el análisis, dependencia, seguimiento a sus respectivas cuentas y se lleva al comité de sostenibilidad para su evaluación y decisión de aplicación a los del caso.		
1.2.111	111 ¿SE EVALÚA POR MEDIO DE PROGRAMAS O OTRA TÉCNICA O MECANISMO LA FORMA COMO PRODUCE LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	Los procedimientos y flujos gramas que están en el sistema integrado de Gestión se evidencian las actividades establecidas para que la información llegue a contabilidad, dicha información hacen parte del sistema integrado de gestión de calidad.	1.00	
1.2.112	111 ¿LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	El INFIDER a través de sus procedimientos financieros y contables tienen identificados los proveedores de la información financiera y contable para su respectiva información en seriedad y veracidad en los flujos gramas de información que hacen parte del sistema integrado de gestión de la entidad.		
1.2.113	113 ¿LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Los receptores de la información contable del INFIDER tiene identificados los subprocesos de gestión documental, recursos humanos y bienestar humano entre otros y en administrativos y financieros en donde se requiere toda la información contable de acuerdo al manual de funciones los cuales están identificados en el flujo gramas de que forma los receptores mas importantes de la información son los usuarios y la parte directiva del INFIDER: directores y consejo directivo.		
1.2.114	114 ¿LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	Los derechos, bienes y obligaciones son registrados en contabilidad de acuerdo por cada concepto, los responsables se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad del INFIDER de acuerdo al manual de funciones.	1.00	
1.2.115	115 ¿LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE INDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	En el INFIDER siempre que hacen identificados los derechos y obligaciones se hace la necesidad realizar a partir de su individualización de acuerdo con sus características específicas.		
1.2.116	116 ¿LA BAJA EN CUENTAS ES FACIL DE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	La base se realiza a partir de la individualización de los derechos y obligaciones individualizados por concepto, de facilidad para determinar cuáles de estas cuentas son susceptibles de análisis para que sea evaluado por el comité de sostenibilidad contable y se determine si se da de baja o no del caso. Es de base la responsabilidad de la factura de contabilidad y la profesional especializada de contabilidad determinar a se hace comité de sostenibilidad.		
1.2.117	117 ¿PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	En el INFIDER para identificar los hechos económicos se toma como base el marco normativo que aplica al interior de la entidad de acuerdo a su naturaleza.	1.00	
1.2.118	118 ¿EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	Al interior del INFIDER en cada proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios de reconocimiento de los hechos económicos definidos en la norma y de acuerdo a las políticas contables de la entidad, contrasta con el reconocimiento, medición, entre otros en el marco normativo para entidades de gobierno.		
1.2.121	121 ¿SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATALOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	El INFIDER en el área contable siempre utiliza la versión actualizada del catálogo general de cuentas correspondiente a la naturaleza de la entidad, esto es revisado y validado por la reserva fiscal, aplica marco normativo para entidades que no cobijan según resolución 474 del 2014 y sus modificaciones.	1.00	
1.2.122	122 ¿SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VERGENCIA DEL CATALOGO DE CUENTAS?	SI	El INFIDER en el área contable siempre utiliza la versión actualizada del catálogo general de cuentas correspondiente a la naturaleza de la entidad, esto es revisado y validado por la reserva fiscal, también se consulta de manera permanente la página web de la Contaduría General de la Nación, y en el caso se descarta la última versión del Catálogo General de Cuentas para tener certeza de las cuentas utilizadas y hacer el registro en el aplicativo CMF.		
1.2.123	123 ¿SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	El INFIDER por intermedio del área contable se hacen los registros individualizados de los hechos económicos que se desarrollan el interior de la entidad y cada una cuenta con los registros respectivos.	1.00	
1.2.124	124 ¿EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los hechos contables se han definido en el marco normativo son considerados y llevados en cuenta por el área contable del INFIDER en el proceso de clasificación.		
1.2.131	131 ¿LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLOGICAMENTE?	SI	Todos los hechos económicos son registrados y contabilizados en el INFIDER en los procesos administrativos financieros y contables se realizan cronológicamente y en una orden consecutivo de acuerdo con el momento en que se realiza.	1.00	
1.2.132	132 ¿SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLOGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	El registro contable de los hechos económicos que se hacen en forma cronológica es verificadas, analizadas y validadas por el área contable y la reserva fiscal. Estos verifican que hayan sido cumplimentado a las actividades establecidas en el cronograma y así proceder con la firma de los estados financieros.		
1.2.133	133 ¿SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	El registro consecutivo de los hechos económicos contables asentados en los libros de contabilidad es verificado con los informes que se generan desde el sistema.		



12.134	11. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE GONORE?	SI	Todos los registros que se hacen en el área administrativa, financieros y contables de las muchas economías están respaldados con el documento soporte más se verifica por el momento físico.	1.00
12.135	12.1 SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Todos los registros contables que se hacen en el INFIDER tienen los documentos físicos y digitales que soportan la operación.	
12.136	12.2 SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	Todos los documentaciones son generadas y se soportan los registros contables en contabilidad y respaldados en un área de sistemas, presupuesto, control contabilidad.	
12.137	12. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Todos los hechos económicos que se registran contablemente en el INFIDER se respaldan con los respectivos comprobantes de contabilidad en orden cronológico y en forma consecutiva según sea el caso.	1.00
12.138	13.1 LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CROMOLÓGICAMENTE?	SI	Todos los hechos económicos que se realizan en el INFIDER se hacen en forma cronológica es que el INFIDER cumple que se haga de día a día, semana a día en una forma de control y seguridad.	
12.139	13.2 LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENMIERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	Todos los hechos económicos que se realizan en el INFIDER se realizan en forma consecutiva, así como los comprobantes de contabilidad y más se hace de acuerdo al software SAS.	
12.140	14. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los libros de contabilidad son respaldados con los comprobantes de contabilidad y más se verifica semana a semana por el área contable financiera, financiera física y el respaldamiento en el Sistema de Control Interno de la entidad.	1.00
12.141	15. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Cuando la información de la realidad y validada, la información presentada en los libros de contabilidad coincide con la información registrada en los comprobantes de contabilidad mediante la entidad cuenta con el SOFTWARE SAS que garantiza que las operaciones se van reflejando en los libros de contabilidad, así mismo, se hace el control de conciliación para corroborar que la información que se refleja en los libros de contabilidad sea fielmente a lo escrito en los comprobantes contables.	
12.142	16. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	Las conciliaciones se realizan permanentemente y se hace alguna diferencia entre los libros y los comprobantes se hace la respectiva revisión y los ajustes pertinentes se hacen para en adelante se eviten las conciliaciones de día a día, se hacen a la vez, realizando los ajustes respectivos según el caso.	
12.143	20. EN ESTE AÑO, ¿CÓMO MEDIANDO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	El SOFTWARE SAS que tiene el personal del INFIDER es el encargado de validar toda la información financiera y contable además de todos los registros más se controla y respaldan los comprobantes de contabilidad cuando con el campo de libros correspondiente a las personas que elaboran, revisan y aprueban que el informático más completo y más debidamente controlado, permite que se realice un pago, se cobren, validen todos los soportes. Así mismo el software ubicado en el proceso contable, tiene actividades cargadas de obligaciones de cumplimiento que se permiten el acuerdo a como hecho que no llega a completitud de mismo.	1.00
12.144	20.1 ¿CÓMO MEDIANDO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Este mecanismo se aplica permanentemente en el caso del INFIDER se ha tenido problemas contables de riesgo medio, se realiza de forma permanente toda vez que el momento de cierre de hecho económico el documento pasa por las personas que revisan y aprueban el contador y los sistemas que más controla. Y como se explica en el área ordena el software acorde con el control de obligación cumplimiento.	
12.145	20.2 ¿LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL (CORRESPONDIENTE A LA CONTABILIDAD GENERAL DE LA ENTIDAD)?	SI	Todos los libros de contabilidad del INFIDER se encuentran actualizados con sus respectivos saldos de acuerdo con el último reporte trimestral emitido a JCN.	
12.146	21. ¿LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios de medición más de los hechos económicos utilizados por el INFIDER corresponden al marco contable de la entidad.	1.00
12.147	21.1 ¿LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONCORDAMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Todos estos criterios por los cuales se realizan las mediciones de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable al INFIDER son de concordamiento de los funcionarios del INFIDER involucrados, responsables de sus procesos contables.	
12.148	21.2 ¿LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	Estos criterios de medición se aplican de acuerdo al marco normativo que le corresponde al INFIDER según la resolución 014 de 2014 y sus modificaciones.	
12.21	22. SE CALCULAN DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOSTAMIENTO Y DE TERMINO, SEGUN APLIQUE?	SI	Los cálculos correspondientes a la depreciación, amortización, agostamiento y deterioro se calculan de manera adecuada de acuerdo al marco normativo que aplica las políticas contables del INFIDER y el manual de políticas contables.	1.00
12.22	22.1 ¿LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	Los cálculos de depreciación se realizan de acuerdo a las políticas establecidas en el marco normativo y el INFIDER y el manual de políticas contables.	



12.2.3	22. ¿LA VENTURA DE LA PROPIEDAD FIJA Y EQUIPO Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	S	La revisión de la vida útil de la propiedad planta y equipo se realiza de acuerdo a la depreciación de los mismos se realiza mensualmente de acuerdo al manual de políticas.		
12.2.4	23. ¿SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DEGRADO DE LOS ACTIVOS FIJOS MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	S	En el INFIDER se verifica regularmente los índices de devaluación activa de la entidad.		
12.2.5	24. ¿SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	S	Los criterios de medición posterior se encuentran establecidos en el plan contable y manual de políticas contables del INFIDER en base de acuerdo a la normatividad vigente.	1.00	
12.2.6	25. ¿LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN EN BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	S	Los criterios de medición posterior aplicados en el INFIDER son establecidos de acuerdo a marco normativo aplicable y sus modificaciones.		
12.2.7	26. ¿SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	S	Los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior son identificados por el área financiera y contable de acuerdo al marco normativo aplicable al INFIDER a la resolución 474 de 2014 y sus modificaciones.		
12.2.8	27. ¿SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTUA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	S	La medición posterior es verificada por los funcionarios del área financiera y contable de acuerdo a los criterios establecidos en el marco normativo resolución 474 de 2014 y manual de políticas contables que se aplica al INFIDER se realiza por el profesional universitario especializado en contabilidad y es verificada por el no ser fiscal y luego se reconcilia con los hechos del sistema.		
12.2.9	28. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA.	S	La actualización de los hechos económicos que ocurren en el INFIDER son respaldados de manera oportuna por el área contable, técnica de contabilidad y el profesional universitario responsable de contabilidad por medio del manual de políticas contables mediante de manera oportuna.		
12.2.10	29. ¿SE REPORTAN LAS MENCIONES FUNDAMENTADAS EN ESTACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	S	Las menciones están fundamentadas con los criterios y la formación de la profesión universitaria contable, la revisión fiscal del INFIDER en la información es enviada a los entes de control (CUALCOP entre otros).		
12.2.11	30. ¿SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	S	La información financiera del INFIDER es presentada oportunamente a los usuarios de la información financiera en los tiempos establecidos por ellos, publicados en el página WEB de la institución.	1.00	
12.2.12	31. ¿SE CUENTA CON UNA POLÍTICA DIRECTIVA PROCEDIMIENTO GUARDALINIAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	S	El INFIDER cuenta con una política clara sobre divulgar los estados financieros, luego se publica por el página WEB de la institución para conocimiento de los interesados.		
12.2.13	32. ¿SE CUMPLE LA POLÍTICA DIRECTIVA PROCEDIMIENTO GUARDALINIAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	S	Esta política se cumple al interior del INFIDER.		
12.2.14	33. ¿SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	S	Los estados financieros del INFIDER es un recurso muy importante para que se able direccionar decisiones en la gestión de la entidad.		
12.2.15	34. ¿SE ELABORA EL JUICIO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	S	El INFIDER a través del área contable elabora el juicio completo de estados financieros al 31 de diciembre de cada año, como son estados de situación financiera individual y estados de resultados con rubros estados de resultados internos, estados de flujo y efectivo y estado de cambios en el patrimonio. Todos estos estados financieros se elaboran por medio informes por los mismos que quedara establecidos en el manual de políticas contables y en el manual contable de política y gestión.		
12.2.16	35. ¿LAS OTRAS CONTENDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS EJERCICIOS CONTABLES?	S	Los datos contenidos en los estados financieros del INFIDER concuerdan con los saldos de los libros de contabilidad, está respaldado en los libros de control y libros fiscales.	1.00	
12.2.17	36. ¿SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	S	Los saldos de las partidas de los estados financieros son revisados y verificados por el profesional universitario especializado en contabilidad y revisión fiscal antes de presentarlos de manera oficial.		
12.2.18	37. ¿SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR Y REPRESENTAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	S	El INFIDER cuenta con un sistema de indicadores para analizar e interpretar los estados financieros de la entidad, lo controlado por parte de la empresa en la elaboración de información financiera para con el fin de resaltar o no están controlados estos los cambios de política y profesional universitario especializado en contabilidad y revisión fiscal por la revisión fiscal del INFIDER.	1.00	
12.2.19	38. ¿LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	S	Estos indicadores están acorde con las necesidades del proceso contable de la entidad.		
12.2.20	39. ¿SE VERIFICA LA FIDELIDAD DE LA INFORMACIÓN QUE SE ALICIA COMO RESPALDO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORMACIÓN?	S	La fidelidad de la información utilizada es revisada y verificada por el área contable de la entidad y el no ser fiscal.		
12.2.21	40. ¿LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUSTENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN PARA LA ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	S	La información financiera presentada incluye: notas de manera oportuna y comprensible para los interesados usuarios.	1.00	
12.2.22	41. ¿LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS RELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	S	Las notas a los estados financieros cumplen a cabalidad con las relaciones requeridas en el marco normativo.		



1.3.13	27. ¿EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MUEVE LA INFORMACIÓN SOBRE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA SÍMBOLO AL USUARIO?	S	El contenido de las notas de los estados financieros revela en forma clara y efectiva la información de los cuantitativos y cualitativos		
1.3.14	27.1. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERÍODO A OTRO?	S	En las notas a los estados financieros de la entidad siempre hay que hacer referencia a las variaciones que haya entre un periodo y otro en uno de los rubros de mayor importancia, dando que se compare e informe sobre variación de año que enfrenta con la información contable del año anterior, se indican las variaciones en porcentajes, se ponen en contexto de los datos años consecutivos, dando esta información de gran importancia para la toma de decisiones		
1.3.15	27.4. LAS NOTAS EMPLEAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ¿CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	S	dentro de las notas que se presenten con los estados financieros, siempre explicar la aplicación de metodologías y la aplicación de los juicios profesionales		
1.3.16	27.5. ¿COMPROBÓ LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS USUARIOS EN LA INFORMACIÓN SEA CON SU ENTEN?	S	Esta información es elaborada, revisada y comprobada por un área contable antes de ser enviada a los diferentes usuarios de la información		
1.4.1	28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENOVACIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FINANCIEROS EN LA MEMORIA SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENOVACIÓN DE CUENTAS, ¿SE PREPARA INFORMACIÓN PARA CON PROPOSITOS ESPECIFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	S	El INFIDER por ser un entidad de fomento de orden institucional le pide informe al Consejo Directivo de la entidad		1.0
1.4.2	28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENOVACIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPOSITOS ESPECIFICOS?	S	Antes de presentar los estados financieros al Consejo Directivo son revisadas y verificadas por la gerencia que ha sido tomada conocimiento de los estados financieros oficialmente, los cuales han sido revisados, evaluados y validados por parte de la profesional encargada de contabilidad y la recepción fiscal		
1.4.3	28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS OPORTUNOS USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA	S	Las explicaciones son dadas para que los usuarios comprendan en forma clara y sencilla los estados financieros		
1.4.4	29. ¿EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE INDEBILITABLE?	S	Los riesgos de índole contable en el INFIDER están identificados en el mapa de riesgos contables y se hace un monitoreo periódico, también se realiza acciones de control interno que permita la identificación de los riesgos que se presentan en el mapa de riesgos, con lo que se hace un trabajo con la encargada de calidad y riesgos en calidad de identificación de riesgos		1.0
1.4.5	29.1. SE DEJA EN CARGA LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	S	Se deja evidencia de este monitoreo en el seguimiento a la matriz de riesgos, en tablas también evidencia de los monitoreo por parte de la oficina de control interno, calidad y otros áreas de control		
1.4.6	30. ¿SE HAN ESTABLECIDO LA PROGRAMACIÓN DE VERIFICACIÓN Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER EN LA ENTIDAD LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE INDEBILITABLE?	S	La probabilidad e impacto de ocurrencia de un riesgo de índole contable está establecido en relación de la entidad en el mapa de riesgos		1.0
1.4.7	30.1. SE ANALIZA Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE INDEBILITABLE EN FORMA PERMANENTE?	S	El mapa de riesgo del INFIDER se le hace un seguimiento constante y se analizan los controles existentes, se debe hacer seguimiento por parte de la oficina de calidad y el encargado de la oficina de riesgos y la oficina de control interno debe realizar el respectivo seguimiento		
1.4.8	30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	S	Los riesgos identificados en el mapa de riesgos son revisados periódicamente por la dirección administrativa de riesgos del INFIDER, a fin de actualizarlos de acuerdo con parte del ciclo de procesos, se debe hacer seguimiento por parte de la oficina de calidad y la oficina de control interno. Este seguimiento consiste en la verificación de la aplicación de los controles, así también en la identificación de un posible nuevo riesgo para actualizar la matriz de riesgos		
1.4.9	30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	S	Los controles establecidos se han verificado el INFIDER y a su área contable riesgo y evitar los riesgos identificados		
1.4.10	30.4. SE REALIZAN ALGUNAS OTRAS PERIODICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DE PROCESOS CONTABLES?	S	Se realizan periódicamente algunas otras controles las cuales se verifican de manera permanente, para riesgo y dichos resultados son actualizados con los rubros de los procesos contables para verificar la eficacia de dichos controles		
1.4.11	31. ¿LOS FUNCIONARIOS INVOLUCADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	S	Los funcionarios involucrados para los procesos contables en el INFIDER poseen las habilidades y competencias necesarias para desarrollar y ejecutar dichos procesos, como: cumplimiento y las respuestas y el perfil establecido en el manual de funciones para dicho cargo		1.0
1.4.12	31.1. ¿LAS PERSONAS INVOLUCADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS MEJORES RESULTADOS ECONÓMICOS PRIMARIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	S	Las capacitaciones relacionadas del proceso contable del INFIDER son capacitaciones periódicamente para que puedan identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable, cumplir con el perfil requerido para el cargo que desempeña		



14.10	¿EL DISEÑO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y LA REALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL PARTICIPATIVO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Se ha plan de capacitación presentado por el Director administrativo y Finanzas del INFIDER a través del área de talento humano en concordancia a la capacitación de los funcionarios involucrados en el proceso contable.	100	
14.11	¿SE APLICÓ LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	La ejecución del plan de capacitación se ve fuertemente afectada por parte del área administrativa y Finanzas y talento humano y el área de control interno le hace seguimiento acorde a los temas de calidad ya que hace parte del cumplimiento del plan de acción del INFIDER.		
14.12	¿SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS AFECTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	Los programas de capacitación son verificados y cada vez actualizados ante el Comité Directivo control de gestión y desarrollo con el fin de sean relevantes y actualizados de acuerdo a las necesidades, todo esto con el propósito de ver de que los diferentes programas que hacen parte del plan de capacitación realmente aporten al mejoramiento de las competencias propias de funcionarios.		
15	HONESTIDAD	SI	El INFIDER cuenta con funcionarios éticos, responsables involucrados en el proceso contable y están comprometidos con la entidad la información financiera es presentada oportunamente a los entes de control y entidades que lo requieren cumpliendo el deber ético y oportuno de los recursos presupuestales generando una mayor eficiencia de estos en cada vigencia, la profesional especializada de contabilidad hace seguimiento de estos controles en los procedimientos generando la integración de funciones y la transparencia en el manejo de los recursos.		
16	EFECTIVIDAD	SI	En cuanto con la calificación a corto plazo de la efectividad de gestión, se ha certificado de calidad y dentro de la transparencia de los requerimientos por parte de la contabilidad al software financiero, dentro en la respuesta a los requerimientos por parte de proveedor que realiza el soporte al software financiero de la entidad, los funcionarios deben de conocer el programa de AIS y Con respecto a los objetivos del proceso contable se tiene en cuenta que se ha evidenciado un déficit significativo en este proceso, van a seguir fortaleciendo los puntos y los procedimientos que sean actualizados frente a cambios de autoridades contables y las otras contables para su conocimiento y aplicación y que así pueden quedar debidamente referidos para que de igual manera se actualicen como una nueva versión en el sistema integrados de gestión. Y así mismo es claro que los procesos y procedimientos se le encuentran actualizados a 100%.		
17	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	Capacitar a los funcionarios en el manejo de software contable y financiero. Actualizar los procesos y procedimientos al 100% actualizar los puntos ante el comité de contabilidad contable y otros comités de la entidad.		
18	RECOMENDACIONES	SI	Continuar con el proceso de mejora continua en los procesos de la entidad, dar inicio a un programa de certificación de calidad para dar origen a tener el sistema más acorde a la certificación en calidad. Continuar con la implementación de ISO. Actualizar manuales de funciones, procesos, procedimientos y conciliarlos en su proceso.		



Generar Reporte Cuadernario

Entidad: 143966000 - Instituto de Fomento para el Desarrollo de Risaralda

Periodo: 01-01-2022 al 31-12-2022

Ambito: GENERAL

Categoría: EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Formulario: CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTAB:E

Nivel: 1

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	DESCRIPCIONES	PROMEDIO POR CRITERIOS/ITEMS	CALIFICACION TOTAL/UMES
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				5.00
2	VALORACION OBLIGATIVA				

RECOMENDACIONES:

La oficina de control interno con el propósito de mejorar el proceso, se permite realizar las siguientes recomendaciones:

- Avanzar en el proceso de actualización en la calificación de riesgos de la entidad
- Establecer mejores canales de comunicación con los proveedores del software financiero, esto con el propósito resolver las dudas e imprevistos de manera más ágil
- Avanzar en el propósito de que los funcionarios estén capacitados en el programa de IAS
- Con respecto a las diferentes políticas contables; si bien es cierto que se ha evidenciado un trabajo significativo en este proceso, vale la pena continuar fortaleciendo las políticas y es pertinente que sean socializadas frente al comité de sostenibilidad contable y los otros comités para su conocimiento y aprobación y que así puedan quedar oficialmente definidas, para que de igual manera se actualicen como una nueva versión en el sistema integrado de gestión.



INFIDER

Instituto de Fomento para el Desarrollo de Risaralda

Versión: 02

Fecha de vigencia: 23 noviembre 2020

- Actualización del manual de procesos y procedimientos de la entidad, esto con el propósito de advertir oportunamente cambios en la normatividad aplicable.

CONCLUSIONES DE LA REVISIÓN

Se concluye que la entidad realizó una adecuada gestión de las políticas y controles administrativos referentes al Control Interno Contable en la vigencia 2022, se recomienda seguir fortaleciendo el proceso de cara a la vigencia 2023.

Para constancia se firma en Pereira, a los 24 días del mes de febrero del año 2023.

APROBACIÓN DEL INFORME DE LA REVISIÓN

Nombre Completo	Responsabilidad (cargo)	Firma
LILIANA MARIA JIMENEZ CANO	Jefe de Control Interno	

